



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°: 0736 - 17005

**MATERIA: ANTROPOLOGÍA SISTEMÁTICA II (ANTROPOLOGÍA
ECONÓMICA)- PROBLEMAS DE ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

**MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-
2023-2382-UBA-DCT#FFYL.**

PROFESOR/A: MARÍA CECILIA SCAGLIA - IVANNA LYS PETZ

2° CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

**UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
MATERIA: ANTROPOLOGÍA SISTEMÁTICA II (ANTROPOLOGÍA
ECONÓMICA)/PROBLEMAS DE ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA.
PROFESORES: MARÍA CECILIA SCAGLIA - IVANNA LYS PETZ.
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-
DCT#FFYL¹
RÉGIMEN DE
PROMOCIÓN: PD CARGA
HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1° 2024
CÓDIGO N°: 0736-17005**

**EQUIPO
DOCENTE²:
JTP: Diego Lewin
Ayudante de 1°: Guadalupe Hindi**

Integrantes docentes 1° Cuatrimestre

JTP: Lic. Eugenia Morey, Ay.1ra. Matías Larsen

a. Fundamentación y descripción

Este programa parte del desafío de volver a pensar el campo de la Antropología Económica (AE) considerando los nuevos escenarios que se construyen tanto en la escena global internacional como en el plano de lo local. Nos referimos más específicamente a aquello que, desde nuestro punto de vista, deberíamos preguntarnos con relación a conceptos y categorías que utilizamos en nuestro campo de estudio frente a las renovadas formas que adquiere la acumulación capitalista y los procesos de transferencia de valor hacia los sectores más concentrados del capital, y las implicancias que estas transferencias tienen para la vida de los pueblos.

Así en este programa, además de dar cuenta de las categorías clásicas y propias de la AE nos proponemos revisar las tendencias actuales en las relaciones entre Capital y Trabajo, prestando atención a la dinámica conflictiva que expresa la concentración del poder económico y que profundiza la unidad de los procesos de valorización junto a la heterogeneidad que asumen los procesos de trabajo dando lugar a la dinámica de la acumulación capitalista.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente

² Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

Nos proponemos entonces un ejercicio de reflexividad, poniendo el foco en cómo se va configurando un campo de saber, el de la antropología económica, y las simultaneidades o concurrencias que hacen al desenvolvimiento del mismo. Desde nuestro punto de vista, los desafíos actuales en gran medida continúan siendo aquellos con los que encaramos como equipo los contenidos programáticos de la materia y los desarrollos investigativos, principalmente en lo concerniente a la necesidad de poner en revisión constante la teoría con aspectos que consideramos sustantivos de la realidad nacional, sin descuidar al mismo tiempo, el contexto mundial y las tendencias de la economía y la sociedad capitalistas.

La Antropología Económica, en tanto interdisciplina (articula críticamente conceptos y categorías de análisis de la Economía y la Antropología) siempre es propensa a dos modos de obrar de aquello que generalmente denominamos “ideología” en el sentido hegeliano del término. Así, según nuestro entender podemos decir que existirían dos modos de confundir la parte con el todo en el campo de la Antropología Económica. Aquella que propone una totalización de conceptos y categorías de las teorías económicas suponiendo una universalidad de sus axiomas y teorías del comportamiento humano, y otra que intenta delimitar como totalidad, determinada jurisdicción entendida como autónoma, específica, de una cultura, una lengua, una sociedad, etc.

Consideramos que una de las críticas al economicismo que requiere el diálogo entre Antropología y Economía pasa precisamente por estos intentos de totalización, de falsa universalización de categorías y axiomas. Desde el campo antropológico se impone la consideración de los otros sujetos negados por estas operaciones ideológicas. Es el mecanismo por el cual la otredad queda subsumida en el relato de la totalidad.

Otro modo del economicismo, lo configura el culturalismo cuando pretende totalizar la parte, la particularidad, una determinada otredad, sosteniendo que la lógica de la economía capitalista se encuentra “fuera”, lejana a esa isla totalizada como “una cultura”. Afirmado lo anterior, no debería comprenderse esto como una negación de las categorías nativas sobre las prácticas sociales. Los sujetos sociales, perteneciendo a determinada comunidad de intereses no están al margen de los mecanismos de producción y reproducción del capitalismo contemporáneo. Ello no debería ser un obstáculo, para dar cuenta de la forma en que dicha pertenencia significa y resignifica su modo de ser en la “forma” del capitalismo que le toca vivir. Esta antropologización de lo social, lo cultural, etc. funciona como un modelo ideal que también paradójicamente pretende universalizarse como representación del mundo de las otredades. Decimos, por ejemplo, que en determinadas sociedades la economía está enredada, incrustada en otras instituciones (parentales, religiosas, políticas) y con ello se pretende distinguir, diferenciar, marcar la particularidad de esas “sociedades” respecto a la modernidad capitalista. Modernidad capitalista cuya economía se supone, al igual que lo hacen los economistas ortodoxos, funcionando desprendida de aquellas otras instituciones.

El mercado se ha configurado desde los orígenes del discurso económico como el ámbito de la resolución del conflicto social por excelencia. Esto también era susceptible de verse con verosimilitud en función de la concepción de la sociedad como un agregado de sujetos económicos que persiguiendo sus intereses llegaban a un acuerdo de equilibrios (un precio

de equilibrio) entre factores: capital, trabajo, tierra. Así, el conflicto entre trabajo y capital, inherente a la reproducción de los sujetos involucrados tendería a resolverse o al menos a contenerse por las leyes de mercado. Los procesos históricos de concentración del capital, la oligopolización y cartelización empresarial y mundialización de los intercambios, frente a la dispersión, localización y flexibilización del trabajo ha mostrado con suficiente contundencia que el pacto mercantil entre capital y trabajo ha sido absolutamente roto en la mayoría de los territorios del planeta. Este desplazamiento del trabajo se expresa en los altísimos índices de desempleo existentes hoy junto a la emergencia de enormes contingentes de población excluidas de la relación salarial, constituyente del capitalismo clásico, como así también la reemergencia en distintas partes del planeta de formas de trabajo esclavo y de la sostenida invisibilización del trabajo reproductivo femenino, o mejor dicho feminizado.

A la par de la sobreexplotación del trabajo, dada en estas condiciones sociales, se suma también el despojo territorial y la apropiación de recursos a corto plazo con el consecuente impacto ambiental. Por ello cada vez más parece ser la guerra lo que caracteriza el vínculo hegemónico entre Capital, Trabajo y Territorios y sobre ese vínculo realmente originario, el vínculo colonial que hizo posible la emergencia capitalista en el planeta, el mercado hoy más que nunca se nos presenta como el espejo en el cual la burguesía en el mundo ha pretendido mirarse siempre, para no ver en el trabajo el sujeto realmente creador de la riqueza humana.

La Antropología Económica al atender estos nuevos y cambiantes escenarios puede aportar no solamente desde el plano de la crítica al economicismo y al culturalismo en sus nuevas versiones, sino también en lo que hace a postular una etnografía de estas relaciones de producción, extracción y dominación develando los diversos mecanismos que implementa hoy el capital y desandando los discursos que obturan las posibilidades de comprensión de esta dominación, así como dando cuenta de las múltiples formas que adquiere la resistencia de los sujetos ante la fuerza depredadora del capital.

En este sentido, una línea de indagación que resulta fecunda e imprescindible con el objeto de acompañar una de las mayores luchas sociales de la actualidad, tiene que ver con incorporar los aportes del pensamiento feminista, fundamentalmente en lo que refiere al trabajo reproductivo en el proceso de valorización capitalista. Las formas de gestionar el trabajo reproductivo (considerado éste en todas sus dimensiones) y las resistencias que generan, explican en gran medida la importancia del movimiento feminista en la agenda política, y sobre todo en la de nuestro país. El movimiento feminista en la Argentina, no solamente es heredero de la tradición de participación política de las mujeres en el peronismo, y en la luchas por los DDHH; también es tributario del protagonismo de las mujeres de los sectores populares en la organización de espacios de resistencia y reproducción durante la crisis del 2001. Se trata de un feminismo profundamente popular, a diferencia de las tradiciones europeas y anglosajonas.

Este feminismo invita a pensar el lugar de los cuidados, y el trabajo reproductivo en las economías domésticas, tanto rurales como urbanas, y su aporte al régimen de acumulación. He aquí uno de los principales desafíos para la antropología económica en este presente.

b. Objetivos:

- * Analizar la conformación de la Antropología Económica como especialidad de la Antropología Social.
- * Distinguir y comparar sistemática y críticamente las distintas corrientes teóricas y metodológicas en la disciplina.
- * Profundizar en el análisis de distintos estudios etnográficos y antropológicos que den cuenta del estado actual del desarrollo de la disciplina.
- * Proponer criterios para la utilización de conceptos y modelos de la Antropología Económica en la investigación social.

Contenidos: [organizados en unidades temáticas]

Unidad I: Del capitalismo contemporáneo y de los sujetos en resistencias. Ubicar los problemas para repensar los abordajes de la antropología económica.

a) Introducción. Relaciones entre el capital, el mercado y el estado. Crisis capitalista y formas que asumen las relaciones de producción contemporáneas. Trabajo asalariado y no asalariado,

formas híbridas. Factores políticos de la reproducción: resistencias e intervención estatal. Hegemonía neoliberal, el caso de Argentina.

b) Perspectivas actuales: los estudios del trabajo y de los medios de vida. Etnografías multisituadas en la era global. Principales desafíos. Hacia una etnografía que dé cuenta de los procesos de dominación

Unidad II: De la Economía Política a la Antropología Económica

a) La economía política clásica, una “anatomía” de la sociedad civil. La “mano invisible” y el enfoque relacional.

b) La noción de sujeto económico, la economía subjetivista y la noción de utilidad marginal. Derivaciones en las propuestas de Hayek y Friedman (Escuela Austríaca y Escuela de Chicago). La noción de “homo economicus” y su anclaje en la antropología: el formalismo

Unidad III: Reciprocidad y sistemas de intercambio. La antropología en diálogo con las escuelas económicas.

a) Lo económico en el sustantivismo. La redistribución, la reciprocidad y el intercambio como mecanismos de integración. Don y contra-don: el intercambio como obligación. El intercambio como deuda. Lo *alienable* y lo *inalienable*. Las reapropiaciones

contemporáneas de la teoría del don desde la corriente de la economía social en la Argentina actual.

Unidad IV: De la Producción. Valorización capitalista y transiciones inacabadas.

- a) La cuestión de la racionalidad económica, hacia una crítica al economicismo. El debate formalismo/sustantivismo, la crítica a sus bases teóricas.
- b) Marxismo y antropología económica. Las distintas perspectivas sobre los modos de producción. Los conceptos de Modo de Producción y Formación Económico Social. Principales categorías en el análisis de los modos de producción. Determinación, jerarquía y causalidad.
- c) Modos de producción y transición social. El capitalismo y las formas de subsunción de procesos de trabajo "preexistentes". Subsunción formal y real. Forma salario y plusvalía. Subsunción indirecta. El lugar de las formas domésticas en el capitalismo periférico: el caso de los Pueblos Originarios del norte salteño. Unidad de los procesos de valorización, heterogeneidad de los procesos de trabajo. Del articulacionismo a la pluralidad de bases económicas.
- d) Las distintas concepciones del valor: el valor como símbolo, y como signo. Valor de uso y valor de cambio. El fetichismo de la mercancía y el valor trabajo. Distinciones entre valor, precio y moneda. Moneda y equivalencia.

Unidad V: De la producción y la reproducción social. Producción y transferencia de valor

- a) Los estudios sobre el campesinado y el análisis de la unidad doméstica como unidad de consumo y producción. El modelo de Chayanov y sus usos. Economía doméstica y comunidad doméstica. Modalidad doméstica de Producción: los enfoques sustantivistas y neosustantivistas.
- b) El debate en torno de la reproducción social y la reproducción de la fuerza de trabajo, la Teoría de la Reproducción Social. Los componentes del valor de la fuerza de trabajo. Doble mercado de trabajo, salario y renta en trabajo. Migraciones y control de la fuerza de trabajo. Trabajo doméstico y transferencias del valor.
- c) Economía Política de los cuidados en clave reproductiva. Crítica a los enfoques economicistas y naturalistas en las diversas corrientes de la economía feminista desde la antropología económica local.

Bibliografía Obligatoria

ANTUNES, R "La nueva morfología del trabajo y sus principales tendencias: informalidad, infoproletariado, (in)materialidad y valor". En Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Segunda edición ampliada, Buenos Aires, Ediciones

Herramienta, 2013, pp 249-270.

LARSEN, M y CAPPARELLI, R.: “Del Argentina Trabaja al Potenciar Trabajo: un recorrido desde las organizaciones sociales” en PETZ, I; SCAGLIA, M. C y HINDI, G. (Compiladoras), Antropología Económica, Cap. VI, Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA. (pp. 193- 229).

PALERMO, H y VENTRICCI, P.: INTRODUCCIÓN. El ADN emprendedor. Mercado Libre y el devenir tecnoliberal. Ed. Biblos. CABA. 2023

PETZ, I. Movimientos sociales y estatalidad: de la desocupación a la construcción política. El caso de la Unión Trabajadores Desocupados de Gral Mosconi, Norte de Salta, Argentina. Tesis Doctoral, 2010. Cap. 4 y 6. Disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1328>

PIQUERAS, A. Acumulación, regulación, ondas y estrategias en las luchas del trabajo. En Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 8, núm. 24, 2009 Universidad de Los Lagos Santiago, Chile

TRINCHERO, H Economía política de la exclusión. Para una crítica desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT). En Cuadernos de Antropología Social 26, pp 41-67. 2007.

WOLF, E. Europa y la gente sin historia. Introducción F.C.E., México 2005, (pp 15-39)

Bibliografía complementaria

DE LA GARZA, E. (2010). Hacia un Concepto Ampliado de Trabajo. Barcelona: Anthropos. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/neffa1/07.pdf>

MORENO I Globalización, mercado, cultura, identidad. En Moreno Feliu, P. Entre las gracias y el molino satánico. Lecturas de Antropología Económica. Ed. UNED Cuadernos. Madrid 2009. Pp 486-514

NEIBURG, F El daño de las pandemias. En Revista Anfibia, 2020. Disponible en: <https://www.revistaanfibia.com/dano-las-pandemias/>

NAROTZKY, S. y BESNIER, N.: “Crisis, valor y esperanza: repensar la economía” En Cuadernos de Antropología Social, (51): 2020 (pp. 23 - 48)

PETZ I , LARSEN M. y ALOI J Pandemia y trabajadores de la economía popular. Síntesis del estado de situación a junio del 2020. Disponible en: http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/11985/uba_ffyl_pu_2020_petz.pdf?sequence=1&isAllowed=y

PIKETTI, T El hipercapitalismo: entre modernidad y arcaísmo. En Piketti, T. Capital e Ideología. CABA: Paidós, 2019. (pp 775-855)

PIQUERAS INFANTE, A. “Algunas consideraciones sobre el valor y su relación con la democracia y otros fetiches capitalistas”. En *Cuadernos de Antropología Social*, (49): 2019 (pp. 31-44)

SHAPIRO, J.: “Desindustrialización – Reindustrialización, reflexiones para una discusión en curso en la Argentina post-Convertibilidad” en actas del III Congreso Anual "Consolidación del modelo productivo. Propuestas para la nueva década" de la AEDA (Asociación de Economía para el desarrollo de la Argentina) Rosario - 2011.

TRINCHERO H Aromas de lo exótico (retornos del objeto) para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción. Buenos Aires: Sb, 2007. (Pp 17-91)

Unidad II

Bibliografía obligatoria

FIRTH, R. (1974). Temas de Antropología Económica. FCE. (pp. 7-32).

KLEIN, N. (2007). “La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre”. Ed. ePub.r1.3.Titivillus25-07-2021. Capítulo 3. Estados de Schock. (pp.86-109). Otras ediciones: Paidós Ediciones, 2010, 701 pp. [Toronto: A. Knopf Ed., 2007].

TRINCHERO, H. De la Economía Política a la Antropología Económica: Trayectorias del sujeto económico. En: Trinchero H y Balazote A De la Economía Política a la Antropología Económica. EUDEBA, 2007 (Cap. I, pp. 9 – 113).

TRINCHERO, H., PETZ, I y SCAGLIA, M.: “Antropología Económica. Contextos y problemas que construyen su programa”. En Petz; Scaglia e Hindi (comps.) Antropología económica. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires (Libros de cátedra) Cap. 1 (2020)

Bibliografía complementaria

VILLANI, L y PETZ, I Paradigmas de la investigación en Ciencias Sociales. En: Durand S y Mombrú A (Comp) Encrucijadas del pensamiento. Análisis críticos del quehacer científico. Buenos Aires: GranAldea Editores, 2003. (Cap 21, pp. 249-257)

GODELIER, M Selección de textos. En: Trinchero H y Balazote A De la Economía Política a la Antropología Económica. EUDEBA, 2007 (Cap. III, pp.175-195).

BALAZOTE, A y TRINCHERO H. Antropología económica. Comentarios sobre su surgimiento como disciplina y su expresión en Argentina. En: Relaciones. Sociedad Argentina de Antropología Tomo XXXII. Número Especial 70 años. 2007.

CANCIAN, F. “Maximización como norma, como estrategia y como teoría: un comentario sobre las declaraciones programáticas en la Antropología Económica”. En Moreno Feliu, P. Entre las gracias y el molino satánico. Lecturas de Antropología Económica. Ed. UNED Cuadernos. Madrid 2009. (Pp 41-47).

FERRER, A La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del Siglo XXI. Buenos Aires: FCE, 2004. (pp 107-178)

GRAEBER, D. Hacia una teoría antropológica del valor: la moneda falsa de nuestros sueños. Fondo de Cultura Económica. CABA. 2018 (pp. 43 – 53)

NAROTZKY, S. Antropología Económica, nuevas tendencias. Editorial Melusina. Barcelona, 2004. (pp. 76 – 79)

Unidad III

Bibliografía obligatoria

BALAZOTE, A. Tres abordajes del Ensayo sobre los dones de Marcel Mauss. En: Antropología Económica y Economía Política, Ferreyra Editor, Córdoba, 2007.

GODELIER, M. (1997): Cosas que se dan, cosas que se venden y cosas que no se dan ni se venden y se guardan: dinero, cosas preciosas y objetos sagrados. Revisión crítica del Ensayo sobre el don de Marcel Mauss. Conferencia.

MALINOWSKI, B. Los argonautas de pacífico occidental. Principales características del Kula. Barcelona, 1981.

MAUSS, M. Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas. En M. Mauss; Sociología y Antropología. Ed. Tecnos, Madrid 1979, (pp-155-222)

PETZ, I e HINDI, G.: “Economía social y solidaria en la Argentina. Una mirada desde la antropología económica” En Petz, Scaglia e Hindi (comps.) Antropología económica. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires (Libros de cátedra) Cap. 5 (2020)

POLANYI, K. La economía como proceso institucionalizado. En M. Godelier, Antropología y Economía. Ed. Anagrama. 1976. (pp. 155-178).

SAHLINS, M. Economía de la edad de piedra. Cap. V. ed. AKAL.

Bibliografía complementaria

ABDUCA, R. G.: «La reciprocidad y el don no son la misma cosa». En: Cuadernos de Antropología Social, nº 26; Buenos Aires, 2007 (pp. 107-124).

BOURDIEU, P. “La acción del tiempo”, “el capital Simbólico”, “los modos de dominación”. En Bourdieu, P. El sentido práctico, Madrid: Taurus Humanidades, 1991. (pp 167-225)

COMAS-D’ARGEMIR, D. (2017), “El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados”, Quaderns-e de l’Institut Català d’Antropologia, 22(2), Barcelona: ICA, pp. 17-32

GODELIER, M. “De las cosas que se dan, de las que se venden y de las que no hay que dar ni vender, sino guardar”. En: M Godelier; El enigma del don. Editorial Paidós Básica. Barcelona. 1998 (11-21).

GRAEBER, D. Hacia una teoría antropológica del valor: la moneda falsa de nuestros sueños. Cap.I y Cap.II Fondo de Cultura Económica. CABA. 2018 (pp. 37 – 101)

MARX K (2006) [1867]: *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Tomo I. México: Siglo XXI. Vol.1, Capítulo I: “La mercancía”, pp. 43-102.

NAROTZKY, S. Antropología Económica, nuevas tendencias. Editorial Melusina. Barcelona, 2004. (pp. 69 - 143)

SIGAUD, L. “As vicisitudes do “Ensaí sobre o Dom”, en Maná, Estudos de Antropología social, 5 (2) 1999

Unidad IV A

Bibliografía obligatoria

GODELIER, M La noción de Racionalidad Económica según Godelier. Selección de textos. En: Trincherro H y Balazote A De la Economía Política a la Antropología Económica. EUDEBA, 2007 (Cap. III, pp.175-195). TEORICOS (25/4)

BALAZOTE, A. “El debate entre formalistas y sustantivistas y sus proyecciones en la Antropología Económica”. En: Trincherro, H. y Balazote, A. De la Economía Política a la Antropología Económica. EUDEBA, 2007. (Cap. II). TEORICOS (25/4)

Unidad IV B

Bibliografía obligatoria

BALAZOTE, A. y ROTMAN, M. Los conceptos de Modo de producción y Formación económica y social. En Trincherro, H. op. cit.(pp. 157 – 174).

COMAS D’ARGEMIR, D. Antropología Económica. Cap. III. Ed. Ariel Antropología. Barcelona. 1998.

WOLF, E. Europa y la gente sin historia. Cap. III F.C.E., México 2005, (pp 97-130).

Unidad IV C

Bibliografía obligatoria

MARX, K. El Capital. Cap. VI (ex-inédito). Ed. Siglo XXI, México 1981,(pp. 55-93).

MOREY, M., PETZ, I y SCAGLIA, M.: “Conversaciones sobre mujeres, políticas y etnicidades. Entrevista a la Lic. María Eugenia Morey” en Petz, I., Scaglia, M e Hindi, G. (comps.) Antropología Económica - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2020. - (Libros de cátedra) ISBN 978-987-8363-42-4

STOLER, A. Transiciones en Sumatra: el capitalismo colonial y las teorías sobre la subsunción. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales* Nro. 114. UNESCO. 1987. (pp. 2 – 20)

TRINCHERO, H Los dominios del demonio. Buenos Aires: EUDEBA, 2000. (pp 149-215).

Unidad IV D

Bibliografía obligatoria

BALAZOTE, A Prólogo. En Orzi, R La moneda social como lazo social. Buenos Aires: CICCUS, 2012. (pp 17-22)

FIRTH, R (1989) Trabajo y Valor: reflexiones en torno a ideas de Karl Marx. En Cuadernos de Antropología Social. Nro1, vol. 2. FFyL, UBA.

GODELIER, M. La moneda de sal. Economía, fetichismo y religión. Siglo XXI. México. 1986. (pp. 267 – 298)

GODELIER, M (1974) Teoría Marginalista y Teoría Marxista del valor y los precios. Algunas hipótesis. En Racionalidad e Irracionalidad en Economía. Siglo XXI. (pp.223-240)

MAUSS, M (2017) Debate sobre las funciones sociales de la moneda. En Otros Dones/Marcel Mauss; comp. Dapuez, Santifo del Estero: Barco Edita. (pp.153-158)

Bibliografía Complementaria

GARCÍA LINERA, A Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórico-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal. Buenos Aires: Prometeo Libros: CLACSO, 2010 (pp 19-35)

GODELIER, M. Modos de producción, estructuras demográficas y relaciones de parentesco. En M. Godelier: Economía, fetichismo y religión; Siglo XXI eds., México, 1980. (pp-.223 – 255)

GODELIER, M. El concepto de Formación económica y social En M. Godelier: Economía, fetichismo y religión; Siglo XXI eds., México, 1980.(pp. 176-184)

GORDILLO, G: De la articulación a la subsunción. Consideraciones sobre el status de las formas domésticas de producción en el capitalismo periférico en *Cuadernos de Antropología Social*, (6): 45-80. 1992

NAROTZKY, S. Antropología Económica. Nuevas tendencias. Cap. 1 Producción. (pp. 23-67). Editorial Melusina. Barcelona, 2004.

QUIJANO, A Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina. En E. Lander [comp.]: *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, 2003. (pp 201-246)

ROSEBERRY, W. “Economía Política” en MORENO FELIU (comp.) *Entre las gracias y el molino satánico* Madrid UNED 2005 (pp. 91 – 111) [original en *Annual Review of Anthropology* 1988]

TRINCHERO, H. (comp.) Economía doméstica y Capital. Ed. Biblos, Buenos Aires,1995. Textos seleccionados

Unidad V

Bibliografía

BALAZOTE, A, VALVERDE, S y LEWIN D Un recorrido por los diferentes abordajes en torno a la “unidad doméstica”, la “economía campesina”, “economía doméstica”, “modalidad doméstica de producción” o del “sector doméstico” en antropología económica. En Petz, Scaglia e Hindi (comps.) op.cit. (pp. 73 – 102)

CHAYANOV. A. V. La organización de la unidad económica campesina. Cap I y II. Ed. Nueva Visión Buenos Aires, 1974. (pp. 47 – 95)

DIEZ, M. C. Campesinado: definiciones analíticas y contextos históricos. En Revista Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural-UNQ, 2013

FEDERICI, S. Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Segunda parte, capítulo 9 “La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la inacabada revolución feminista” Ed. Traficantes de sueños. Madrid. 2013 (pp. 153-174)

MEILLASSOUX, C. 1989. De la reproducción a la producción: una aproximación marxista a la antropología económica. En Cuadernos de Antropología Social. Nro 1, vol. 2. FFyL, UBA.

MEILLASSOUX, C. Mujeres, graneros y capitales. (IIda. parte). Ed. Siglo XXI, México 1977.

MEZZADRI, A: “On the value of social reproduction. Informal labour, the majority world and the need for inclusive theories and politics” en *Radical Philosophy* 2.04 serie 2. 2019

NAROTZKY, S. Antropología Económica, nuevas tendencias. Cap. 3 Consumo y Cap. 4 Reproducción social. págs. 145-265. Editorial Melusina. Barcelona, 2004.

OFFENHENDEN, M.: “Introducción. La antropología en los debates actuales sobre el cuidado”, en *Quaderns-e de l’Institut Català d’Antropologia*, 22(2), Barcelona: ICA, 2017(pp. 1-16).

SAHLINS, M. Economía de la edad de piedra. Caps. II y III ed. AKAL.(pp. 55 – 166)

SCAGLIA, M. C. (2020) “Mujeres, cuidados y capitales. Hacia una economía política del cuidado” en PETZ, I; SCAGLIA, M. C y HINDI, G. (Compiladoras), Antropología Económica, Cap. III, Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA. (pp. 103- 141).

Bibliografía Complementaria

ARCHETTI, E.: La comuna campesina en Rusia. En: Chayanov: La Organización de la unidad económica campesina. Ed. Nueva Visión Buenos Aires, 1974. (pp. 321- 332).

ARCHETTI, E. y STOLEN, K.A. Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino (Textos seleccionados). Ed. Siglo XXI. Buenos Aires, 1975.

BHATTACHARYA, T.: Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentering Oppression. ed. Pluto. Londres. 2017.

COMAS-D’ARGEMIR, D. (2019) “Cuidados y derechos. El avance hacia la democratización de los cuidados” en *Cuadernos de Antropología Social* N° 49 (pp 13-29).

DALLA COSTA, M. R. y JAMES, S. “El poder de las mujeres y la subversión de la comunidad” ed. S. México XXI 1972

MEILLASSOUX, C. Mujeres, graneros y capitales. (Primera parte). Ed. Siglo XXI, México 1977.

PAZ, M. (2019): “Cambios en el Mundo Rural: Estrategias Defensivas y Resistencias

Locales”. En *Avá*; 35: 237-260.

SMITH, G. Reflexiones sobre la cambiante esfera de la reproducción social y la lucha de clases: casos de Perú y España. En *Cuadernos de Antropología Social*, (51): 2020 (pp. 71 – 89)

VARELA, P. “La reproducción social en disputa: un debate entre autonomistas y marxistas” en *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*. Año VII N° 16 2020 (pp. 71 – 92)

a. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.
--

En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.
--

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:** 96 horas (noventa y seis) que comprenden 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

b. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2

Régimen de

PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su

realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendir en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTÍNEZ
Directora
Dpto. de Ci. Antropológicas - FFyL - UBA